

# CONVOCATORIA

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo  
"Gonzalo Jiménez de Quesada" (ESJIM)



*Gonzalo Jiménez de Quesada*  
1496 - 1579  
Alferez Real que se rebeló primero.  
Fundó y organizó - más y mejoró - la  
ciudad de Bogotá de Bogotá, se le atribuye la idea  
"indicaciones para el buen gobierno"  
En su honor, se bautizó la Escuela de Suboficiales  
y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"  
mediante Decreto 8448 de 1995.  
Bogotá, febrero 04 de 2017



Dirección de  
**Educación Policial**  
Institución Universitaria de la  
Policía Nacional

[www.policia.edu.co](http://www.policia.edu.co)



Dios y  
Patria

## CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DOCENTE POLICIAL 001 – SEGUNDO SEMESTRE 2023

### A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PODRÁ PRESENTAR EN UNA ASIGNATURA

**Cargo a desempeñar:** docente POLICIAL para el programa académico “Licenciatura en educación comunitaria” ofertado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”

**Lugar:** Modalidad virtual

### PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, a partir del 26 junio hasta el 10 julio de 2023.

### INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Los interesados deben realizar la inscripción a través del link que más adelante se relaciona, adjuntando la documentación de manera magnética dentro de los tiempos establecidos, así:

<https://sites.google.com/policia.edu.co/docentespoliciales2023segundos/perfiles>

**Recuerde que:** si tiene documentación o datos incompletos, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso:

Verificar en la página los siguientes segmentos:

- Inicio
- Perfiles
- Convocatoria
- Requisitos
- Cargue documentos
- Reconocimientos
- Derechos, Deberes y Prohibiciones
- Consulta

### PÚBLICO OBJETO DE LA CONVOCATORIA

**Dirigida a:** Personas naturales de nacionalidad colombiana o extranjera. Es de anotar, que se tendrán en cuenta las variables para la toma de decisiones en el comité académico.

### Sugerencias:

- Acreditar formación en docencia y/o pedagogía en aula presencial y/o virtual.

- Acreditar formación académica de acuerdo al perfil de cada asignatura.
- El archivo de cada documento deberá ser en PDF y foto deben ser grabados con los nombres de los aspirantes con MAYUSCULA SOSTENIDA.
- Cumplir con el perfil básico de la asignatura a la cual se va a postular.

**Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes físicos o por otros medios electrónicos.**

### **PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA**

Vía correo electrónico se comunicará la fecha, hora, lugar o enlace, donde debe presentar la entrevista y prueba de habilidad pedagógica (haciendo uso de las TIC), **este día deberá hacer llegar los formatos de declaración de confidencialidad y componente biográfico para persona natural debidamente diligenciados con foto, firma y huella.**

Así mismo, el docente incluirá el desarrollo de una habilidad pedagógica micro clase en 10 minutos (los temas deben ser aterrizados a la Ley de 2179 del 30 diciembre del 2021 según la asignatura postulada). En el segmento “consulta” podrá encontrar normatividad vigente al proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional.

La entrevista se podrá realizar con apoyo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de forma presencial y/o virtual.

### **CONSIDERACIONES**

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 29 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.

La norma anterior, establece en su artículo 209 que “*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*”.

Es de resaltar que no serán seleccionados los profesionales que se encuentren dentro de las causales de ***inhabilidades e incompatibilidades*** de conformidad con los artículos 127 y 128 de la Constitución Política Colombia y las normas vigentes que regulan el tema: artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

### **DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA**

La inscripción y el cargue de documentación se realiza de manera virtual, diligenciando el formulario en el segmento “inscripción”, se debe subir en un solo archivo en formato PDF en cada uno de los ítems con los documentos en el orden relacionado en “DOCUMENTOS REQUERIDOS”.

En el espacio para adjuntar la fotografía del aspirante, deberá ser en uniforme numero 3 sin kepis, tamaño 3x4 en fondo blanco y formato JPG o PNG (no se aceptan otros formatos, así mismo debe ser fotografía actualizada).

Se debe colocar en el archivo, el grado y el nombre del aspirante en **MAYUSCULAS SOSTENIDA** de la siguiente manera:

Ejemplo:

Nombre y apellido documentación: PT. *GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA*

Nombre y apellido fotografía: PT. *GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA*

### **Recuerde:**

- Debe efectuar dos operaciones en el link, inscripción y el cargue de documentos, en caso de NO realizar alguna de las dos operaciones, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.
- Si no tiene documentación o tiene datos incompletos, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.
- Si la información adjuntada en el link no cumple con los parámetros exigidos en esta convocatoria, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.

El archivo de la documentación y foto deben ser grabados con los nombres y apellidos del aspirante en **MAYUSCULA SOSTENIDA**.

### **PERFIL REQUERIDO:**

- Acreditar formación académica de acuerdo con el **PERFIL BÁSICO** exigido para cada temática (**obligatorio**).
- Acreditar formación académica de acuerdo con el **PERFIL IDEAL** exigido para cada temática (**opcional**).
- Acreditar formación en docencia y/o pedagogía en aula presencial y/o virtual (opcional).
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES) (opcional).
- Acreditar experiencia profesional en el área de formación específica (opcional).
- Conocer del proceso de Transformación Institucional de la Policía Nacional (leyes, decretos, disposiciones, etc.)

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS**

**(Subir un solo archivo en formato PDF según el documento requerido) en el siguiente orden:**

El archivo de la documentación debe ser cargado con los nombres y apellidos del aspirante en **MAYUSCULA SOSTENIDA**.

## Sección I - Documentos Reglamentarios (obligatorios)

1. Propuesta o carta de oferta, donde manifieste asignatura a la que se postula ( 01 asignatura), dirigida al señor Teniente Coronel Luis Alexander Barbosa Jaimes Director Escuela (e), así:
  - a. Especificar la temática de postulación según su perfil (01 asignatura a postular).
  - b. Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular.
2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% (ambas caras).

## Sección II - Formación Profesional (obligatorio)

Copia legible de los títulos que acrediten idoneidad profesional, el título debe estar acreditada y expedida por una Institución de Educación Superior (IES) legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Para la certificación de la formación profesional deberá anexar foto copia de acta de grado, diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y/o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesión u oficio, en estricto orden de acuerdo con su Formación Académica, así:

- Doctorado
- Maestría
- Especialización.
- Pregrado.
- Tecnología.
- Técnico Profesional.

**NOTA:** Los títulos expedidos en el exterior **deben estar convalidados en Colombia** ante el Ministerio de Educación Nacional anexar resolución de convalidación, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta.

## Sección III - Actualización Profesional (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2020 a la fecha), sobre temas afines a la(s) temática(s) que se postula, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas).

*(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas) por favor no los registre.*

## Sección IV - Formación y Actualización Pedagógica (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres **(3) años** (2020 a la fecha) sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.
- **El docente debe conocer de proceso de Transformación Integral de la Policial Nacional** con fin que el personal docente reciba los aportes en las diferentes asignaturas.

*(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)*

## Sección V - Formación y Actualización TIC (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres **(3) años** (2020 a la fecha) sobre temas afines en manejo de TIC.

### Ejemplos:

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC, Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homólogos a la capacitación en ciudadanía digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado. (últimos tres (3) años. 2020 a la fecha).
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc. (últimos tres (3) años. 2020 a la fecha).

## Sección VI - Formación y Actualización Segunda Lengua (Opcional)

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos cinco (5) años (2018 a la fecha) sobre temas afines en manejo de lengua foránea.

### Ejemplos:

- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.

✓ C1, C2 o Avanzado.

- ✓ B1, B2 o Intermedio.
- ✓ A1, A2 o Básico.

## **Sección VII - Experiencia Profesional (Opcional)**

Copias de Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

## **Sección VIII - Experiencia Docente (Opcional)**

Copias de las Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica en docencia (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

## **Sección IX - Experiencia en Investigación (Opcional)**

- Copia Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamérica y el Caribe (CvLAC) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.
- Copias de documentos que evidencian la participación en investigaciones y la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Vinculación en grupos o semilleros (Aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones etc.) se debe aportar el número de registro. (la participación en proyectos de investigación al igual que la producción intelectual).

## **Sección X - Otros (obligatorios)**

1. Hoja de vida formato Función Pública SIGEP (descargado de la plataforma Función Pública). Solo se aceptará este documento. (Se debe registrar el diligenciamiento total en cada casilla, las fechas de los contratos anteriores deben de tener fecha de ingreso y de retiro, esta hoja de vida debe estar actualizada, teniendo en cuenta que se verificará con la que se encuentra en la plataforma del SIGEP).
2. Declaración Bienes y Rentas.

3. Fotocopia legible Tarjeta Profesional, si es el caso. (Ambas caras).
4. Fotocopia legible Libreta Militar para menores de cincuenta años y/o carné de CASUR (personal uso de buen retiro, ambas caras).
5. Certificación legible de afiliación a Salud (vigencia de 30 días). (En el caso del personal en uso de buen retiro deberán anexar la certificación de sanidad de la policía, expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta).
6. Certificación legible de afiliación a Pensión (vigencia 30 días). (En el caso del personal en uso de buen retiro los hombres menores de 62 años y mujeres menores de 57 años, deben anexar la afiliación con cualquier entidad de fondo de pensiones. Las edades en relación anexarán la afiliación de pensiones de la Policía. Expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta).
7. Certificado legible Registro Único Tributario (RUT) actualizado expedido por la DIAN, verificar que establezca la actividad económica con código 85 educación.
8. Certificación legible de la cuenta bancaria activa (vigencia 30 días).
9. Formato relación beneficiario cuenta SIIF – STONE (vigencia 30 días).
10. Declaración Juramentada para efectos tributarios (vigencia 30 días).
11. Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la Información contratistas o terceros (vigencia 30 días).
12. Copia legible antecedentes judiciales de Procuraduría. (No tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).
13. Certificado de antecedentes fiscales contraloría. (No tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).
14. Certificado de antecedentes judiciales. (No tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).
15. Copia legible del Sistema Integrado sobre Multas y Sanciones SIMIT. (Deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de multas e infracciones por el Código Nacional de Tránsito, estas no deben estar registradas aun en el sistema, si es el caso, con una fecha expedición máxima de 30 días).
16. Certificado Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes (solo para Abogados, Con una fecha expedición máxima de 30 días).
17. Reporte legible del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC (ley 1801/2016) (vigencia 30 días, no tener sanciones, con una fecha expedición máxima de 5 días a la entrega de la carpeta).
18. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.
19. Certificado de curso y/o inscripción “Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo” con una intensidad mínima de 50 horas.

**En el segmento “Consulta”, podrá encontrar normatividad vigente a la Transformación Integral de la Policía Nacional**, leyes, decretos, formatos, etc., para que el docente interiorice los temas y sean plasmados entre sus ayudas audiovisuales, con el fin de transmitir conocimientos actualizados a nuestros hombres y mujeres policías.

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA
<p><b>COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I</b></p>	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>LICENCIADO EN ESPAÑOL, LITERATURA O CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PERIODISTA, COMUNICADOR SOCIAL CON POSTGRADO (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA, DOCTORADO Y/O PHD) EN LECTURA Y ESCRITURA, EDUCACIÓN SUPERIOR, ESPAÑOL, LITERATURA, COMUNICACIÓN</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>LICENCIADO EN ESPAÑOL, LITERATURA O CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.</p> <p>(APLICA MAYOR VALORACIÓN)</p>
<p><b>PEDAGOGÍA PARA LA CONVIVENCIA</b></p>	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p><b>IDEAL:</b></p> <p>LICENCIADO EN CUALQUIER AREA, PSICOPEDAGOGO, ADMINISTRADOR POLICIAL CON POSTGRADOS (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA, DOCTORADO Y/O PHD) EN AREAS DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA O DOCENCIA</p> <p><b>BÁSICA:</b></p> <p>LICENCIADO EN EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO, LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES.</p> <p>(APLICA MAYOR VALORACIÓN)</p>
<p><b>INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL</b></p>	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p><b>IDEAL:</b></p> <p>PREGRADO EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO CON POSTGRADOS (MAESTRIA, DOCTORADO Y/O PHD) EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA, DOCENCIA UNIVERSITARIA, DOCENCIA, CIENCIAS DE LA EDUCACION, INVESTIGACIÓN.</p> <p><b>BÁSICA:</b></p> <p>LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA, DOCENCIA UNIVERSITARIA, DOCENCIA, CIENCIAS DE LA EDUCACION, INVESTIGACIÓN.</p> <p>(APLICA MAYOR VALORACIÓN)</p>
<p><b>EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b></p>	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p><b>IDEAL:</b></p> <p>LICENCIADO EN EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO, LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, PSICOLOGO, SOCIOLOGO, TRABADOR SOCIAL ADMINISTRADOR POLICIAL CON POSTGRADOS (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA, DOCTORADO Y/O PHD) EN AREAS DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGIA O DOCENCIA, SOCIOLOGIA</p> <p><b>BÁSICA:</b></p> <p>LICENCIADO EN EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO, LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES,</p> <p>(APLICA MAYOR VALORACIÓN)</p>

**Mayor Información:**

Mayor Ismael Araque Rojas  
Jefe Área Académica (E)  
Celular: 3133143330  
[esjim.areca@policia.gov.co](mailto:esjim.areca@policia.gov.co)

Intendente Dumar Salamanca Bayona  
Responsable Programas Académicos  
Celular: 3212148113  
[esjim.araca-pro@policia.gov.co](mailto:esjim.araca-pro@policia.gov.co)

Atentamente,

Mayor ELAINE GÓMEZ CASTRO  
Directora Escuela (E)

Elaborado por: IT. Dumar Salamanca Bayona  
Revisado por: TE. Edwar Fernando Guerrero Torres  
Revisado por: CT. Juan José García Sarria  
Revisado por: MY. Elaine Gómez Castro  
Fecha elaboración: 21-06-2023